

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, 16 de enero de 2025

A.33

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: MARIA ALEYDA OCAMPO DE DELGADO, ANA LUCIA DELGADO OCAMPO, CARLOS ARTURO DELGADO OCAMPO, FERNANDO DELGADO OCAMPO, IVONNE MARITZA DELGADO OCAMPO, JHON FABIO DELGADO OCAMPO, JULIAN DARIO DELGADO OCAMPO, JULIAN GUILLERMO DELGADO OCAMPO, STEVEN DELGADO CORTÉS

DEMANDADOS: NACIÓN –MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, IPS FAMI PARAISO S.A.S.. AVIDANTI S.A.S., ASMET SALUD E.P.S

LLAMADOS EN GARANTÍA: AXA COLPATRIA SEGUROS SA; ALLIANZ SEGUROS SA; IPS FAMIPARAISO S.A.S; MEDICCOL IPS S.A.S.; SEGUROS CONFIANZA S.A

Continuando con el trámite del proceso, se

RESUELVE

- 1. ORDENAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDA** al sr JAVIER IGNACIO CORMANE FANDIÑO, o quien haga sus veces en calidad de Agente Interventor de ASMET SALUD EPS S.A.S, correo notificacionesjudiciales@asmetsalud.com (pdf.35,37/Í.16/í.29).
- 2. RECONOCER PERSONERÍA** a los (as) siguientes abogado (as): OSCAR SALAZAR GRANADA con T.P. 97.789 para representar a la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS (pdf.31/Í.16); SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO con T.P. 80.282 CS.J para representar a

AXA COLPATRIA SEGUROS SA (pdf.61-62/I.17); DIANA YAMILE GARCÍA RODRÍGUEZ con T.P.174.390 CSJ para representar a SEGUROS CONFIANZA SA (Í.27); JULIAN DANIEL PATERNINA DEL RÍO con T.P. 168.284 C.S.J, ARNULFO RAFAEL OLIVERO KALIL con T.P. 202.739 C.S.J y MELINA MARGARITA RAMOS ELJAIK con T.P. 247.352 C.S.J para representar a ASMET SALUD EPS S.A.S en calidad de apoderado principal y sustitutos, en su orden (Í.29); DANIEL FELIPE ZAPATA LUQUE con T.P.315.436 C.S.J para representar a la NACIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (í.28); GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA con T.P.39.116 para representar a ALLIANZ SEGUROS SA (pdf.44/Í.17)

3. Dejar constancia de la **RENUNCIA AL PODER** por parte de los (as) abogados (as) HÉCTOR JAIME GIRALDO DUQUE a la sustitución para representar a AXA COLPATRIA SEGUROS SA (pdf.27/í.16); JUAN MARTÍN ARANGO MEDINA para representar a la NACIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (pdf.28/Í.16), SANDRA CAROLINA HOYOS GUZMÁN para representar a la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS (pdf.30/í.16); GUILLERMO JOSÉ OSPINA LÓPEZ para representar a ASMET SALUD EPS S.A.S (pdf.36/Í.16); OSCAR SALAZAR GRANADA para representar a la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS (í.18); DANIEL FELIPE ZAPATA LUQUE para representar a la NACIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (í.30)

EJECUTORIADO ESTE AUTO Y CORRIDO EL TRASLADO DE EXCEPCIONES PASE INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA CITAR A AUDIENCIA INICIAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PATRICIA VARELA CIFUENTES

JUEZ

“Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en

<https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>”